

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**23****ALCALÁ DE HENARES**

## CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, de 27 de abril de 2018, relativa a la adjudicación y formalización del contrato del servicio de seguridad contra robo e intrusión en los centros de la Concejalía de Educación.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 5254.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: prestación del servicio de seguridad contra robo e intrusión en los centros de la Concejalía de Educación.
  - c) Lote (en su caso): ...
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 797111000-1.
  - e) Acuerdo marco (si procede): ...
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de febrero de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 146.300,16 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 31.992,00 euros.
  - Importe total: 38.710,32 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de mayo de 2018.
  - c) Contratista: “Visegur, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe o canon de adjudicación:
    - Importe neto: 25.800 euros.
    - Importe total: 31.218 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado, 19,35 puntos.

Alcalá de Henares, a 31 de octubre de 2018.—El director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, por delegación del secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica de fecha 13 de abril de 2018, el jefe del Servicio, Héctor Benito Báñez Menéndez.

(02/35.561/18)

